

Proposiciones de Ciudadanos Legisladores

40. De los integrantes de los Grupos Parlamentarios del Partido Acción Nacional, del Partido Revolucionario Institucional, de Movimiento Ciudadano y del Partido de la Revolución Democrática, con punto de acuerdo por el que se emite un pronunciamiento a favor de la atención y salvaguarda del personal médico, de enfermería y relacionado con la salud; de reproche y condena a cualquier agresión en su contra, con motivo de la emergencia sanitaria declarada en virtud de la pandemia del SARS-Cov2 (COVID-19), y de rechazo a la descalificación de las y los profesionistas de la medicina hecha por el Ejecutivo Federal.

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE SE PRONUNCIA A FAVOR DE LA ATENCIÓN Y SALVAGUARDA DEL PERSONAL MÉDICO, DE ENFERMERÍA Y RELACIONADO CON LA SALUD; DE REPROCHE Y CONDENA A CUALQUIER AGRESIÓN EN SU CONTRA, CON MOTIVO DE LA EMERGENCIA SANITARIA DECLARADA EN VIRTUD DE LA PANDEMIA DEL SARS COV2 (COVID-19), Y DE RECHAZO A LA DESCALIFICACIÓN DE LAS Y LOS PROFESIONISTAS DE LA MEDICINA HECHA POR EL EJECUTIVO FEDERAL.

De los integrantes de los Grupos Parlamentarios del Partido Acción Nacional, del Partido Revolucionario Institucional, de Movimiento Ciudadano y del Partido de la Revolución Democrática, y quienes formamos parte de la Comisión Permanente durante el presente receso legislativo, con fundamento en lo dispuesto por la fracción III del párrafo segundo del artículo 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el punto DÉCIMO del Acuerdo de la Mesa Directiva por el que se establecen las reglas básicas para el funcionamiento de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, aprobado el 1 de mayo del año en curso, sometemos a la consideración de este H. Pleno, la presente proposición con **Punto de Acuerdo con un pronunciamiento a favor de la atención y salvaguarda del personal médico, de enfermería y relacionado con la salud; de reproche y condena a cualquier agresión en su contra, con motivo de la emergencia sanitaria declarada en virtud de la pandemia del SARS-CoV2 (Covid-19), y de rechazo a la descalificación de las y los profesionistas de la medicina hecha por el Ejecutivo Federal**, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

Ante la crisis en materia de salud que nuestro país atraviesa con motivo de la pandemia del coronavirus SARS CoV2 (Covid-19), el personal de los servicios de salud del Estado mexicano ha actuado en la primera línea en defensa del bienestar de la población. Es gracias a su trabajo y compromiso que, en estos momentos difíciles, los ciudadanos pueden recibir la atención médica y hospitalaria necesaria. Sin embargo, distintos medios de comunicación han reportado cómo, a raíz de la misma contingencia, se han presentado diversas manifestaciones y acciones de personas que atentan contra la integridad física y psicológica del personal médico, de enfermería y, en general, de los servicios de salud.

Por otro lado, resulta particularmente preocupante que ante la emergencia sanitaria, dicho personal haya venido careciendo del material indispensable de protección para el desempeño de sus labores. Ante la circunstancia de un virus novedoso y el desconocimiento de su virulencia, resulta de primera necesidad que las personas a cargo de los servicios de salud cuenten con los implementos de protección para su desempeño.

Según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en 2018 en México había 365,980 personas que prestan servicios profesionales como médicos, quienes en promedio trabajan 40 horas a la semana y tenían ingresos de 102.5 pesos por hora trabajada. De este total, casi el 72% colaboraba en el sector público y el resto en servicios médicos privados. [*]

Por otra parte, de acuerdo con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), en el 2017 existían en nuestro país 9.36 trabajadores de la salud y sociales por cada mil habitantes, una de las cifras más bajas de los países integrantes de dicho organismo. Países como Chile registran 24.3 trabajadores de la salud y sociales por cada mil habitantes, mientras que en Alemania son 71.1 y en España 30.2.

Respecto a las y los profesionales de la medicina, en 2017 México tenía 2.4 practicantes por cada mil habitantes, mientras que en Estados Unidos eran 2.6, en Canadá 2.7, en Francia 3.2 y en Alemania 4.3. Nuevamente una de las cifras más bajas en los países miembros de la OCDE, aunque en comparación con la región de América del Norte no resulte tan dispar. En el año 2017, del total de los médicos y médicas de nuestro país, el 43.9% eran mujeres y el 56.1% varones, mientras que el 23.1% eran menores de 35 años, 28.3% tenía entre 35 y 44 años, 22.5% entre 45 y 54 años, 22.7 entre 55 y 64 años, 3% entre 65 y 74 años y únicamente 0.35% más de 75 años de edad. Con respecto a su especialización, las y los practicantes de la medicina general representan el 26.8% del total, mientras que las y los especialistas son el 63.8%.

Respecto del personal profesional de enfermería, en 2017 se contabilizaban un total de 355 mil 700, es decir 2.9 por cada mil habitantes, en comparación con Canadá que tenía 9.96 y Alemania 12.93. De este universo, 208, mil 562 son personal profesional en práctica (1.7 por cada mil habitantes). [*]

La pandemia del SARS_CoV2 (Covid-19) ya ha producido estragos importantes entre el personal médico y de enfermería de nuestro país. Por un lado, se estima que alrededor de 535 personas del Sector Nacional de Salud se han infectado, mientras que, de acuerdo con datos de la Secretaría de Gobernación, al 29 de abril del 2020, se habían registrado 47 casos de agresiones contra el personal de salud en 22 entidades federativas de la República. En ese sentido, destaca que el 80% de las agresiones registradas ha sido contra personal de enfermería (80%) y especialmente contra las mujeres (70%). La entidad que mayor cantidad de agresiones registra es Jalisco, con siete eventos. [*]

La forma de las agresiones es variada: rociarles líquido de limpieza (cloro), negarles acceso a unidades de transporte público o a establecimientos comerciales, e incluso proferirles amenazas de muerte con armas de fuego. Asimismo, en sólo tres de estas agresiones, las personas indiciadas por esas conductas antisociales han sido detenidas y vinculadas a proceso judicial. Por su parte, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) ha registrado 21 agresiones al personal de enfermería en 12 entidades: Ciudad de México, Estado de México, Yucatán, San Luis Potosí, Sinaloa, Jalisco, Puebla, Morelos, Coahuila, Guerrero, Quintana Roo y Durango [*] .

En esta misma dinámica de violencia ante la pandemia, se han presentado casos de amenazas a la infraestructura hospitalaria. En este sentido se tienen registrados 6 incidentes contra hospitales en: en Axochiapan, Morelos; en Sabinas Hidalgo, Nuevo León; en Tecamachalco, Puebla; en diversos municipios del Estado de México y en Los Reyes, Michoacán [*] . El más reciente fue la incursión con violencia de personas al Hospital Las Américas, ante la falta de información sobre sus familiares internados, lo que orilló a las autoridades a solicitar el resguardo de elementos de la Guardia Nacional. Durante el evento habría sido herido un médico del servicio de urgencias, tres vigilantes y un trabajador administrativo. [*] Estos hechos han motivado el llamado a la Guardia Nacional y a elementos de los servicios de seguridad pública de la entidad correspondiente.

Según datos del IMSS, al día 27 de abril próximo pasado, mil 843 elementos de la Guardia Nacional custodian 176 hospitales dedicados exclusivamente a la atención del Covid-19 y 232 elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional vigilan 8 hospitales y 38 almacenes de material y equipo sanitario en el país. [*]

En referencia a la necesidad de equipo de protección para que el personal profesional de la medicina, la enfermería y los servicios de salud cuente con el material y los implementos indispensables para el desarrollo de sus funciones, los medios de comunicación han documentado diversas manifestaciones que ese personal ha realizado ante la falta del material que requieren se requiere en los nosocomios.

Ante la falta de equipo de protección personal y material para el desempeño de las tareas del personal de la salud, protocolos para normar los procedimientos en la atención del Covid-19 y de personal para atender la creciente demanda de servicios por la pandemia, se han registrado diversas protestas. Tan solo el 27 de abril de 2020, en la Ciudad de México, una de las zonas con más contagios registrados, el personal médico externó estos reclamos en hospitales como el Regional #1 "Dr. Carlos Mac Gregor Sánchez Navarro", el de Ginecología y Obstetricia del Hospital La Raza del IMSS, y el Hospital Pediátrico Iztapalapa, convertido en clínica Covid-19. [*]

Asimismo, en algunos casos, los médicos que pertenecen a la población vulnerable ante el Covid-19 (mayores de 65 años o con enfermedades crónicas), han tenido dificultad para que se les aplicara el resguardo domiciliario. Hasta el momento, se tiene conocimiento de que tres médicos mayores de 60 años que laboran en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) presentaron un amparo ante un juez federal a fin de que se les respetara la indicación de aislamiento señalada en el acuerdo emitido por la Secretaría de Salud por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de marzo de 2020.

A pesar de esta situación, el Presidente de la República, en una muestra de grave nula empatía con el compromiso vocacional y profesional de las y los profesionistas de la medicina, expresó en su conferencia mañanera del viernes 8 de mayo estas lamentables palabras:

"El doctor Hugo López-Gatell, que es al que más cuestionan, pues lo mismo, un académico de primer orden, con muy buena formación, con cultura general, una gente honesta, humanista, con una postura en favor de la gente, en favor del pueblo, no a favor del mercantilismo, que desgraciadamente también llegó a predominar en el periodo neoliberal en todo lo relacionado con la salud, como se decía antes de los médicos, que sólo buscaban enriquecerse ¿no?, que llegaba el paciente y lo primero que hacían era preguntarle:

- *Qué tienes?*

- *No, es que me duela acá, doctor.*

- *No, ¿qué tienes de bienes? "*

Estas desafortunadas e injustificadas frases del Presidente de la República han sido motivo de repudio de organizaciones, colegios y grupos de profesionistas de la medicina que las han estimado como una manifestaron peyorativa y de falta de respecto a sus labores y su vocación de servicio.

Este tipo de expresiones en nada contribuyen a la lucha diaria que están librando doctores, enfermeras, laboratoristas, internistas, camilleros y, en fin, todo aquel personal médico por la pandemia por el Covid-19.

Ante el ambiente de incertidumbre y violencia que acompaña en esta coyuntura a la labor del personal profesional de la medicina y enfermería, así como en general del personal de los servicios de salud, habiéndose sumado las descalificaciones perjudicadas del Ejecutivo Federal, y con el objetivo de brindar la mayor protección para el desarrollo de las funciones esenciales que realizan en beneficio de nuestra sociedad, sometemos a consideración de esta H. Comisión Permanente la siguiente proposición con:

PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE SE PRONUNCIA A FAVOR DE LA ATENCIÓN Y SALVAGUARDA DEL PERSONAL MÉDICO, DE ENFERMERÍA Y RELACIONADO CON LA SALUD; DE REPROCHE Y CONDENA A CUALQUIER AGRESIÓN EN SU CONTRA, CON MOTIVO DE LA EMERGENCIA SANITARIA DECLARADA EN VIRTUD DE LA PANDEMIA DEL SARS COV2 (COVID-19), Y DE RECHAZO A LA DESCALIFICACIÓN DE LAS Y LOS PROFESIONISTAS DE LA MEDICINA HECHA POR EL EJECUTIVO FEDERAL.

PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión emite el siguiente pronunciamiento:

I. Reconocemos y valoramos la vocación, la entrega y el compromiso del personal profesional de la medicina, la enfermería y la salud durante las extraordinarias exigencias a que han sido sujeto ante la pandemia del virus SARS-CoV2 (Covid-19). Sin su determinación y espíritu de servicio sería moral y prácticamente imposible brindar a la población la atención que requiere.

II. Reprochamos y condenamos enérgicamente los atentados y la violencia ejercida en contra de la integridad física y psicológica del personal profesional de la medicina, la enfermería y la salud que lamentablemente han ocurrido en diversos lugares del país.

III. Formulamos un llamado urgente a las autoridades administrativas federales y locales, tanto de la administración central como de la administración descentralizada, para dotar al personal profesional de la medicina, la enfermería y la salud del equipo de protección y materiales indispensables para el desempeño de sus tareas, ante las características de transmisión del virus SARS-CoV2 (Covid-19), así como para que se respeten las ejecutorias dictadas por autoridades jurisdiccionales para salvaguardar los derechos del personal de la salud mayormente vulnerable ante la pandemia.

IV. Conminamos a las autoridades de salud y titulares de los nosocomios públicos y privados a resguardar y cuidar la salud de la población vulnerable ante el COVID-19 que labore en sus espacios, ya sean profesionales de la medicina o personal administrativo, mediante el resguardo domiciliario que mandata el Acuerdo por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2.

SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita a las autoridades competentes de procuración de justicia dar seguimiento a las denuncias por agresiones físicas y psicológicas, así como a los incidentes de violencia ejercida en contra del personal profesional de la medicina, la enfermería y la salud a fin de deslindar responsabilidades y presentar las acusaciones ante la autoridad judicial.

TERCERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita a las autoridades federales y locales en materia de seguridad pública a brindar apoyo y seguridad a los nosocomios y clínicas que estén en su jurisdicción, mediante la permanente guardia y resguardo de las instalaciones donde se atiendan pacientes con la enfermedad del Covid-19.

CUARTO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión propone a la Secretaría de Gobernación la implementar una campaña de sensibilización, empatía, solidaridad y reconocimiento de la sociedad con el personal profesional de la medicina, la enfermería y la salud ante la labor que realizan en la atención de la pandemia originada por el coronavirus SARS CoV2.

QUINTO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión conmina al Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, a abstenerse de expresiones que vayan en contra de la integridad y la dignidad de todos los miembros del sector salud, así como a expresar una disculpa pública a las y los profesionistas de la medicina por descalificar su vocación y su compromiso con la salud y la vida de la población.

Dado en la Ciudad de México a los doce días del mes de mayo del año 2020.

[*] Central Ciudadano y Consumidor, Derecho a la salud en México, 2019. <http://centralcyc.mx/wp-content/uploads/2019/11/CCC-Derecho-Salud-Imprimir-2019-11-26-1.pdf>. Consultado el 4 de mayo de 2020.

[*] OCDE, Health Statistics. <https://stats.oecd.org/Index.aspx?ThemeTreeId=9#> Consultado el 4 de mayo de 2020.

[*] SEGOB, Observaciones sobre Violaciones a Derechos Humanos durante la Contingencia Sanitaria por COVID-19, del 29 de abril de 2020. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/549605/OBSERVACIONES_SOBRE_VIOLACIONES_A_DERECHOS_HUM_19__1__1_.pdf. Consultado el 4 de mayo de 2020.

[*] SEGOB, Observaciones sobre Violaciones a Derechos Humanos durante la Contingencia Sanitaria por COVID-19, del 29 de abril de 2020. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/549605/OBSERVACIONES_SOBRE_VIOLACIONES_A_DERECHOS_HUM_19__1__1_.pdf. Consultado el 4 de mayo de 2020.

[*] *Ibid.*

[*] Aristegui noticias. Irrumpen en hospital Américas de Ecatepec por no tener información sobre paciente con COVID-19. <https://aristeginoticias.com/0205/mexico/irrupen-en-hospital-americas-de-ecatepec-por-no-tener-informacion-sobre-paciente-con-covid-19-videos/>. Consultado el 4 de mayo de 2020.

[*] Instituto Mexicano del Seguro Social, "En el IMSS se garantiza la seguridad de inmuebles, personas y bienes ante emergencia sanitaria por COVID-19" del 27 de abril de 2020 <http://www.imss.gob.mx/prensa/archivo/202004/228>. Consultado el 4 de mayo de 2020.

[*] Expansión, La CDMX vive jornada de protestas de médicos por insumos contra COVID-19 del 27 de abril de 2020, <https://politica.expansion.mx/mexico/2020/04/27/la-cdmx-vive-jornada-de-protestas-de-medicos-por-insumos-contra-coronavirus> <https://politica.expansion.mx/mexico/2020/04/27/la-cdmx-vive-jornada-de-protestas-de-medicos-por-insumos-contra-coronavirus>. Consultado el 4 de mayo de 2020.